



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**INDEP**  
INSTITUTO PARA DEVOLVER  
AL PUEBLO LO ROBADO

Ciudad de México, 21 de septiembre 2020

Lic. Andrés Manuel López Obrador,  
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos,  
PRESENTE.

Muy apreciado Señor Presidente:

El día 16 de junio de 2020 tomé posesión del encargo como Director General del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), después de la invitación que Usted honrosamente me hizo, y del nombramiento que, en tiempo y forma, en acuerdo con la Presidencia de la República, me expidió el Doctor Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Hacienda y Crédito Público -el que por cierto me ha brindado un apoyo extraordinario en estos meses-.

Con gran entusiasmo me preparé para el encargo, me reuní con funcionarios públicos de esa Institución y del sector Hacienda, estudié las leyes de la materia, y designé a mis principales colaboradores, los que en todo momento me respaldaron, al igual que todo el personal del INDEP. A ellos mi agradecimiento permanente.

Durante mi gestión, como posteriormente describiré, su gobierno y la administración del Instituto ha obtenido logros trascendentes, pero también enfrentamos retos de difícil solución. El INDEP es tanto un cofre de recursos importantes, pero no inagotables, para que el gobierno federal realice su política social y prioritaria, así como un espacio institucional de graves retos. En este escrito vengo a presentar MI RENUNCIA AL ENCARGO a partir del primero de octubre de este año por así convenir a mis derechos e intereses y para dedicarme a la academia. Durante estos días prepararé el acta entrega recepción con la persona que Usted designe para relevarme.

Manifiesto que lamento profundamente no acompañarlo desde el gobierno en el proyecto de transformación que Usted encabeza. Espero, como muchos mexicanos, que la Cuarta Transformación sea una realidad por el bien de México.

- A. En cuanto a los logros que su gobierno y el INDEP han tenido en estos tres meses enumero, entre otros, los siguientes:
- I. Cumplimiento con las encomiendas del Presidente de la República para devolver al pueblo lo robado con aprobación del Gabinete Social de la Presidencia de la Republica.
  1. Hemos transferido con aprobación del Gabinete Social de la Presidencia al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas la cantidad de 82 millones para apoyar a los municipios de Guelatao, Oaxaca y al de Ayutla de los Libres, Guerrero (57.6 millones a Guelatao y casi 25 millones al de Ayutla).





2. Igualmente apoyamos, mediante la aprobación del Gabinete Social, con 30 millones al Fondo de Cultura Económica para la edición de libros, quedando pendientes para 2021, 23.4 millones, y con otros 30 millones de pesos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la construcción de la carretera de Atarjea, en Guanajuato.
  3. El Gabinete Social de la Presidencia de la República sesionó el día 13 de agosto de este año y aprobó recursos por 2, 807.4 millones de pesos. Para LOTENAL (2000 millones para el pago de premios del sorteo del 15 de septiembre y para utilizar los remanentes en gasto en salud), y para SEGOB (250 millones en premios y estímulos al personal médico). Estos recursos ya han sido transferidos.
  4. Para el INBAL (30 millones para el sistema eléctrico del Palacio de Bellas Artes), y para la Secretaría de Cultura (16.2 millones para instrumentos musicales de bandas de niños de Oaxaca). En el caso del INBAL se transferirán 10 millones este año, y el resto el próximo. Los 16.2 millones a la Secretaría de Cultura se transferirán este año.
  5. Respecto al INSABI se aprobaron 179.8 millones para la construcción de unidades médicas, para SCT (145 millones para la construcción de la carretera Agua Prieta-Bavispe, Sonora), para Cuajinicuilapa, Guerrero (50 millones a través del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas), y para SCT (113 millones para la construcción de carreteras en el resto del país). Estos recursos, a solicitud de las mencionadas autoridades serán transferidos a partir de enero del 2021. Sobre estos acuerdos del Gabinete Social de la Presidencia existen los recursos etiquetados en la cuenta del Gabinete Social para ser ejercidos cuando las autoridades mencionadas lo señalen.
  6. En sesión extraordinaria del Gabinete Social de la Presidencia de 7 de septiembre de 2020 se autorizó el destino de 500 millones de pesos, en cuanto hubiese disponibilidad de recursos, al INSABI, para el cumplimiento de sus fines.
  7. Estaba programada una sesión ordinaria del Gabinete Social el 24 de septiembre de 2020 para aprobar recursos al municipio de Temozón, Yucatán, y para informar sobre distintas inquietudes y observaciones de los integrantes del Gabinete Social. En virtud de mi renuncia al encargo, la sesión ha sido suspendida hasta que se nombre a un nuevo titular del INDEP.
- II. Procedimientos de donación de inmuebles con fines de regularización y escrituración en beneficio de personas de escasos recursos.
1. Se donó el 3 de julio de este año al gobierno de la Ciudad de México un predio de 200 m<sup>2</sup>, ubicado en la calle de Margaritas número 72, manzana 2, lote 27, colonia Juan González Romero, de la Alcaldía Gustavo A. Madero. El propósito de la donación consistió en atender a seis familias afectadas por el sismo de septiembre de 2017, para que el gobierno de la Ciudad de México pueda escriturar a favor de ellos el inmueble.





2. El jueves 16 de julio de 2020 se concluyó, por indicaciones tuyas, la donación a INSUS de 85 hectáreas de terrenos ubicados en áreas aledañas a la estación del ferrocarril de Cuernavaca, Morelos, para que ese organismo regularice la propiedad y otorgue las escrituras a más de mil familias que han tenido la posesión precaria de los inmuebles localizados en esas zonas.

### III. Combate a la corrupción.

1. Encontramos al inicio de nuestra función probables irregularidades administrativas - procedimientos de valuación que no garantizan los principios del artículo 134 constitucional (el mayor beneficio para el Estado), mutilación de joyas, contratos favorables a las empresas y no al INDEP, y, conductas de servidores públicos contrarias a las normas-. En consecuencia, hemos presentado denuncias administrativas al órgano interno de control.
2. Por la manipulación de distintas piezas de joyería hemos presentado las denuncias penales a la Fiscalía General de la República.

### IV. Asuntos jurídicos.

1. Con el visto bueno del SAT, se está ultimando el convenio con Waldo's para dar cumplimiento a la sentencia de la segunda Sala Regional del Noroeste I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Ello supondrá la entrega a Waldo's de 200 millones de pesos, y 187 millones de pesos en especie. La mercancía no devuelta a Waldo's se transferirá al INDEP.
2. En el asunto del Ingenio "La Purísima", con el gran apoyo de la Procuraduría Fiscal, se logró el día 8 de julio de 2020 un acuerdo que representa 200 mil millones pesos, y que implicó el desistimiento de acciones legales de los reclamantes en contra del gobierno federal y del INDEP. Con este acuerdo se eliminó uno de los principales riesgos jurídicos en contra de nuestra institución.
3. Concluimos la elaboración de un borrador de iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y a otras disposiciones legales para flexibilizar el funcionamiento del Gabinete Social de la Presidencia, y también para poder destinar recursos derivados de los procedimientos penales -decomisados, abandonados, asegurados y extintos- al pago de los laudos definitivos.
4. Igualmente tenemos preparado un borrador de iniciativa a la ley que nos rige: la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público Federal.
5. Se publicaron reformas al Reglamento Interior del Gabinete Social de la Presidencia de la República en el Diario Oficial de la Federación.





V. Relación con los trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro.

Con grupos de trabajadores de Luz y Fuerza del Centro tuvimos múltiples reuniones para atender sus reclamos. En especial destaco que, con el apoyo de la Secretarías del Trabajo, Gobernación y Energía, hemos logrado beneficiar a más de 4870 ex trabajadores no jubilados, liberando las garantías hipotecarias para dar certeza jurídica a su patrimonio y al de sus familias. Garantizamos con ello los derechos de los extrabajadores y los principios de justicia social establecidos en nuestra Constitución.

4/5

VI. Modernización administrativa.

1. Se publicó en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo para reestructurar las oficinas regionales de la Institución. De 12 oficinas contaremos ahora con 6. Lo anterior fue un mandato de la Junta de Gobierno del INDEP que quedó plasmado en su Estatuto Orgánico.
2. Se aprobaron nuevas directrices para realizar los avalúos de los bienes que nos son transferidos, así como nuevas directrices para la destrucción de bienes. El objetivo de esos ordenamientos es garantizar las mejores condiciones económicas a favor del Estado.
3. Iniciamos los estudios para la reestructuración de nuestro organismo para proponer reducir al menos 78 plazas de estructura.
4. Hemos trabajado para contar a finales de este año con almacenes propios, administrados por el INDEP, en tres ciudades del país -sin necesidad de contar con los servicios de la empresa privada que actualmente los realiza-. Se trata de Veracruz, Querétaro y Tijuana. Con esta medida se lograrían importantes ahorros.

VII. Venta de bienes.

1. Celebramos cuatro subastas presenciales durante nuestra gestión.
2. Se ha concluido la revisión de los sistemas informáticos y tecnológicos del INDEP con el auxilio de la oficina de Estrategia Digital de la Presidencia de la República -Emiliano Calderón- a fin de desterrar la manipulación que de ellos se hacía a favor de unas cuantas personas. El Corporativo Jurídico está analizando la presentación de denuncias. Sólo falta el visto bueno de la Presidencia para iniciar las necesarias subastas electrónicas.

B. En cuanto a los riesgos más importantes que enfrenta el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y que devienen de administraciones anteriores, le enumero, entre otros, los siguientes:





1. De las liquidaciones de Ferrocarriles Nacionales de México y de Luz y Fuerza del Centro se deben más de 1000 millones de pesos en el cumplimiento de laudos laborales que se encuentran en ejecución. No contamos por el momento con liquidez para cumplir. Se ha solicitado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la ministración de esos recursos y se ha procedido a la venta de inmuebles de Ferrocarriles de México. La situación es grave y apremiante, pues más allá de las responsabilidades en que incurrirían los servidores públicos involucrados, el Estado mexicano tiene una deuda social con los trabajadores de esos organismos.
2. Principalmente, aunque no solo, las administraciones de las liquidaciones de Ferrocarriles Nacionales de México y Luz y Fuerza del Centro se encuentran en situación financiera crítica. Se cuentan con finitos recursos para atenderlas.
3. Se deben importantes cantidades a las empresas proveedoras de servicios a la institución, principalmente a las de seguridad y de administración de almacenes. Se ha estado en comunicación con ellas para conciliar y en su caso renegociar los adeudos y, en su caso para modificar los términos de los contratos. El pago de esos servicios se realiza en algún caso con parte de los recursos que se obtienen de las subastas, pero como las subastas electrónicas fueron suspendidas durante buena parte del año 2020, y disminuyeron las subastas presenciales, se ha carecido de liquidez para satisfacer puntualmente los compromisos de pago.
4. Existen ingentes recursos en la institución que, hoy por hoy, no son susceptibles de destino alguno porque se desconoce la causahabencia de los bienes y procedimientos que los originaron. Iniciamos en los archivos informáticos y físicos de la Institución y con el apoyo invaluable de la Fiscalía General de la República la determinación de su origen.
5. Agradezco todo el respaldo de la Fiscalía General de la República, a través de su titular, el Dr. Alejandro Gertz Manero. Queda pendiente conciliar la transferencia de los 2000 millones de pesos que en febrero de 2020 se remitieron al INDEP. Hasta la fecha esos recursos están invertidos, generan intereses, y no han sido utilizados.

Deseo siempre lo mejor para Usted y nuestro país.

Jaime Fernando Cárdenas Gracia

C.c.p. Doctor Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Insurgentes Sur 1931, colonia Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01020.  
Tel.: 1719 1600 [www.gob.mx/indep](http://www.gob.mx/indep)

